PROYECTO DE DECLARACIÓN

Visto:

La manifestación organizada y realizada por un grupo de personas en el domicilio particular del Sr. Intendente Dr. Amadeo Enrique Vallejos ocurrida el viernes 23 de abril de 2021 en horas de la noche, y

Considerando:

Que, dicha manifestación, según consta en numerosos videos y registros periodísticos, implicó que se corte la calle y el tránsito frente la casa de familia del intendente, debiéndose constituir una guardia policíaca tanto en las esquinas como en frente de la vivienda para preservar su seguridad y la de su familia;

Que, también según consta en los registros en ocasión de la marcha de referencia el intendente sufrió agresión y violencia verbal por parte de algunos de los manifestantes mediante gritos e insultos;

Que, esta actitud causó miedo y malestar en los integrantes de la familia del Sr. Intendente quienes se encontraban en el interior su casa sin poder salir ni circular por miedo de sufrir agresiones a su persona;

Que, este concejo está totalmente a favor, y de hecho apoya, cualquier tipo de manifestación pública, pero no los escraches coordinados y organizados en las viviendas particulares de ciudadanos que ejerzan cualquier cargo público o privado;

Que, el escrache como mecanismo de reclamo social implica invadir unos de los ámbitos más preciados para cualquier persona, y por ende causa miedo, angustia y de ninguna manera puede ser convalidado cualquiera sea la causa que lo genere;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

D E C L A R A C I Ó N Nº /20.-

Articulo 1º) - DECLARASE el repudio a los hechos ocurridos el viernes 23 de abril de 2021 en horas de la noche en el domicilio particular del Sr. Intendente Municipal Dr. Amadeo Enrique Vallejos, instando a toda la ciudadanía a respetar las normas de convivencia que nos definen como comunidad.-

<u>Artículo 2º)</u> - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 2021.-